

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 14	SEPTIEMBRE	2016
HASTA	DÍA 31	DICIEMBRE	2016
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO	ABERTO () CERRADO (X)		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE MONTE IRAZU NÚMERO 189, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	5202-2634	FAX	5202-2634
ESCRITURA PÚBLICA:	86-835	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	24 DE ABRIL DE 2006
NOTARÍA PÚBLICA	99 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348 695
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA FABRICACIÓN, ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO MÉDICO, APARATOS PARA ELABORATORIO, ASÍ COMO PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA, QUÍMICA, BIOLÓGICA Y DE TODA INDOLE CIENTÍFICA, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE COMPUTO Y PROGRAMAS DE COMPUTADORAS, DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS Y SUS ACCESORIOS.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MARIANA RIVERA WELSH	ESCRITURA PÚBLICA	99,797
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA	NOTARÍA PÚBLICA	99 DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016. CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$2,382,056.16 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 MIN.)	
		I.V.A.	
		0% () 16% (X)	

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p></p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.</p> <p></p> <p>MARIANA RIVERA WELSH ApoDERADO Legal</p>
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0507

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

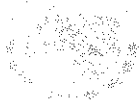
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

TEXTO

TEXTO

[Faint, illegible text]



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videendoscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0690016B3010/6BA2/BMI/ 272 / 456

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,753
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO AS3.HCT 270419/96.P DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 10
Monto original con IVA: 36,842,468.61

(treinta y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 61/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
REVISADO
13 MAY 2016
REVISADO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE
INFRA ESTRUCTURA MÉDICA



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61 entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videoendoscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No 095384612930/0384/BMV 272 / 456

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo - Titular de la Unidad de Operación Financiera (SICGC)
 - Lic. José David Méndez Santa Cruz - Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
 - Lic. Américo Rivera Téllez - Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
 - Ing. Adnan Martínez de Luna - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
 - Lic. Sergio Antonio Rosete Weber - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
 - C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
 - C.P. Luis Millot Mariscal - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
 - Lic. Francisco Javier Rojas Paredes - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
 - C.P. Acolfo Ulloa Arteaga - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
 - C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres - Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
 - Lic. José Abdo Schekelban Ongay - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
 - C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersirk - Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
 - Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero - Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación a UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia

SIN TEXTO

SIN TEXTO

2000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0507

ANEXO 2 (DOS)

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA"


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE

CLAVE SAI:	531.316.0094.03.01	FECHA DE IMP:	18/12/2015
CLAVE PREI:	00000000016342	HORA IMP:	16:44:42
<p>NOMBRE GENERICO</p> <p>VIDEOENDOSCOPIO</p> <p>ADULTO CON TORRE</p>			

ESPECIFICACIONES

1. DEFINICION:
1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

2. DESCRIPCION:

2.1 Videosofagoscopia de alta definición

- 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal no mayor a 9.8 mm
- 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción no mayor de 9.8 mm
- 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm
- 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
 - 2.1.4.1 Hacia arriba 210°
 - 2.1.4.2 Hacia abajo 90°
 - 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 100°
- 2.1.5 Visión frontal de 0°
- 2.1.6 Campo de visión no menor a 140°
- 2.1.7 Longitud de trabajo no menor de 1030 mm
- 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm
- 2.1.9 Longitud total no menor de 1345 mm

2.2 Videoduodenoscopia de alta definición

- 2.2.1 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.6 a 13.4 mm
- 2.2.2 Tubo de inserción en el rango de 11.0 a 12.6 mm
- 2.2.3 Canal de trabajo no menor a 4.2 mm

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



MEDICAL SCOPE

LICITANTE	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016
PARTIDA	29
CANTIDAD	10
MARCA	PENTAX
MODELO	EG-2790I, ED-3490TK, EC-3890LI, EPK-47010, 80225, NDS28LED, SIMED, LA65, BE350G-LM, KA-2215S, KA-2218S, KA-2422S, KH-2415S, KH-2422S, KH-2218CS, LDVI-23, MBL-6, TRI-25, ACRO-23-260, SSO-25-5, LDVI-23-MH, BCB-5, 120-1, CCB-7-240-3, DLB-35-3.5-5, OF-25, ROL-X28
CATALOGO	Catálogo 1 al Manual 1 al

HOJA 1 DE 5

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

1. DEFINICION:
1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

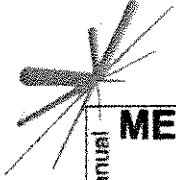
2. DESCRIPCION:

2.1 Videosofagoscopia de alta definición (HD) Modelo: EG-2790I Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 1 Pag. 26

- 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal de 9.2 mm Manual 1 Pag. 26
- 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción de 9.0 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
 - 2.1.4.1 Hacia arriba 210° Manual 1 Pag. 26
 - 2.1.4.2 Hacia abajo 120° Manual 1 Pag. 26
 - 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 120° Manual 1 Pag. 26
- 2.1.5 Visión frontal de 0° Manual 1 Pag. 26
- 2.1.6 Campo de visión de 140° Cat. 1 Pag. 2
- 2.1.7 Longitud de trabajo de 1050 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm Manual 1 Pag. 26
- 2.1.9 Longitud total de 1373 mm Manual 1 Pag. 26

2.2 Videoduodenoscopia de alta resolución (SD) Modelo: ED-3490TK Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 2 Pag. 26

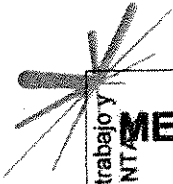
478



MEDICAL SCOPE		
<ul style="list-style-type: none"> ○ 2.2.1 Diámetro externo del extremo distal de 13.2 mm Manual 2 Pag. 28 ○ 2.2.2 Tubo de inserción de 11.6 mm Cat. 1 Pag. 2 ○ 2.2.3 Canal de trabajo de 4.2 mm Cat. 1 Pag. 2 ○ 2.2.4 Ángulos de flexión de la punta no menores a: Manual 2 Pag. 28 <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.2.4.1 Hacia arriba 120° Manual 2 Pag. 28 ▪ 2.2.4.2 Hacia abajo 90° Manual 2 Pag. 28 ▪ 2.2.4.3 Hacia la derecha 105° y Manual 2 Pag. 28 ▪ 2.2.4.4 Hacia la izquierda 90° Manual 2 Pag. 28 ○ 2.2.5 Visión lateral oblicua de 10° hacia atrás (retro) Manual 2 Pag. 28 ○ 2.2.6 Campo de visión de 100° Manual 2 Pag. 28 ○ 2.2.7 Longitud de trabajo de 1250 mm Cat. 1 Pag. 2 ○ 2.2.8 Longitud total de 1573 mm Manual 2 Pag. 28 ○ 2.2.9 Profundidad de campo de 4 a 60 mm Manual 2 Pag. 28 ○ 2.3 Videocolonoscopio de alta definición (HD) Modelo: EC-3890LI Marca: PENATX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 2 Pag. 27 <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.3.1 Campo de visión de 140° Cat. 1 Pag. 2 ○ 2.3.2 Profundidad de campo de 4 a 100 mm Manual 2 Pag. 27 ○ 2.3.3 Ángulos de flexión de la punta no menores a: Manual 2 Pag. 27 <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.3.3.1 Hacia arriba 180° Cat. 1 Pag. 2 ▪ 2.3.3.2 Hacia abajo 180° Cat. 1 Pag. 2 ▪ 2.3.3.3 Hacia la derecha e izquierda 160° Manual 2 Pag. 27 ○ 2.3.4 Diámetro externo del extremo distal de 13.2 mm Manual 2 Pag. 27 ○ 2.3.5 Diámetro externo del tubo de inserción de 13.2 mm Cat. 1 Pag. 2 ○ 2.3.6 Longitud de trabajo de 1700 mm Cat. 1 Pag. 2 ○ 2.3.7 Longitud total de 2023 mm Manual 2 Pag. 27 ○ 2.3.8 Canal de instrumentos de 3.8 mm Cat. 1 Pag. 2 ○ 2.4 Video procesador de imágenes de alta definición (HD) Modelo: EPK-i 7010 Marca: PENTAX Cat. 2 Pag. 2 y 2 compatible con los video endoscopios Manual 3 Pag. 76 <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.4.1 Sistema de magnificación electrónica ZOOM digital 1.2X a 2X y Zoom óptico Bajo Medio y Alto Manual 3 Pag. 43 ○ 2.4.2 Salida de video digital HD-SDI y DVI Manual 3 Pag. 76 ○ 2.4.3 Almacenamiento de imágenes en memoria extraíble USB Manual 3 Pag. 11 ○ 2.4.4 Función I-SCAN Manual 3 Pag. 28 ○ 2.4.5 Capacidad de ingresar y almacenar datos de usuarios y pacientes Manual 3 Pag. 66 ○ 2.4.6 Balance de blancos Manual 3 Pag. 5 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2.2.4 Ángulos de flexión de la punta no menores a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.2.4.1 Hacia arriba 120° ▪ 2.2.4.2 Hacia abajo 90° ▪ 2.2.4.3 Hacia la derecha 110° y ▪ 2.2.4.4 Hacia la izquierda 90° ○ 2.2.5 Visión lateral oblicua de al menos 5° hacia atrás ○ 2.2.6 Campo de visión de al menos 100° ○ 2.2.7 Longitud de trabajo no menor de 1240 mm ○ 2.2.8 Longitud total no menor de 1550 mm ○ 2.2.9 Profundidad de campo de 4 a 60 mm como mínimo ○ 2.3 Videocolonoscopio de alta definición <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.3.1 Campo de visión de al menos 140° ○ 2.3.2 Profundidad de campo de 3 a 100 mm ○ 2.3.3 Ángulos de flexión de la punta no menores a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.3.3.1 Hacia arriba 180° ▪ 2.3.3.2 Hacia abajo 180° ▪ 2.3.3.3 Hacia la derecha e izquierda 160° ○ 2.3.4 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.5 a 12.8mm ○ 2.3.5 Diámetro externo del tubo de inserción en el rango de 12.5 a 12.8 mm ○ 2.3.6 Longitud de trabajo no menor a 1600 mm ○ 2.3.7 Longitud total no menor a 1990 mm ○ 2.3.8 Canal de instrumentos no menor a 3.8 mm ○ 2.4 Video procesador de imágenes de alta definición compatible con los video endoscopios (Incluir marca y modelo) <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.4.1 Sistema de magnificación electrónica 1X a 2X ○ 2.4.2 Salida de video digital y/o SV ○ 2.4.3 Almacenamiento de imágenes en memoria extraíble ○ 2.4.4 Cromatografía electrónica o función NBI o BLV o FICE o I-SCAN ○ 2.4.5 Capacidad de ingresar y almacenar datos de usuarios y pacientes ○ 2.4.6 Balance de blancos ○ 2.5 Fuente de luz de xenón de 150 watts como mínimo (Incluir lámpara compatible de xenón para su uso) <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.5.1 Bomba de aire con al menos 2 niveles de regulación ○ 2.5.2 Función de transluminación ○ 2.5.3 Ajuste de brillo ○ 2.6 Monitor plano a color LCD de 19" como mínimo <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.6.1 Aplicaciones médicas ○ 2.6.2 Resolución mínima de 1280 x 1024 pixeles ○ 2.6.3 Con más de un millón 600 mil colores 	<p>Monte Irazul 189 Lomas de Chapultepec C.P. 11000 México, D.F. T. 5202 2634</p>

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
 Monte Irazul 189
 Lomas de Chapultepec, México D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-01492-714

SOLVAINCO ED DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio.

4 CONSUMIBLES:

- 4.1 Al menos tres cepillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte)
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte)
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW y diez DVD +/- RW
- 4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta
- 4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta
- 4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta, calidad fotográfica.
- 4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofertada

5. INSTALACION

- 5.1 Corriente eléctrica 120 V/ 60Hz

6. MANTENIMIENTO

- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. NORMAS Y ESTANDARES (Documentos vigentes)

- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales certificado de Calidad ISO 9001-2008 ó ISO 13485 ó TUV
- 7.2 Para bienes internacionales
- 7.3 Certificado FDA ó CE ó el equivalente del país de origen

- 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: KH-2422S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: KH-2218SCS Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del Videoesofagoscopio Modelo: LDVI-23 Marca: COOK Cat. 10 Pag. única
- 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del Videoesofagoscopio Modelo: MBL-6 Marca: COOK Cat. 11 Pag. Única
- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: TRI-25 Marca: COOK Cat. 12 Pag. Única
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: ACRO-25-260 Marca: COOK Cat. 13 Pag. Única
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: SSO-25-S Marca: COOK Cat. 14 Pag. Única
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única

4 CONSUMIBLES:

- 4.1 Al menos tres cepillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte) Modelos: BCB-5-120-1, CCB-7-240-3 Marca: COOK Cat. 15 Pag. Única y Modelo: DLB-35-3.5 Marca: COOK Cat. 16 Pag. Única
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios Modelo: CS6021T y CS-C9S Marca: PENTAX Manual 1 Pag. 3 y Manual 2 Pag. 3
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras Modelo: OF-Z5 Marca: PENTAX Cat. 17 Pag. Única
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW Marca: Office Depot y diez DVD +/- RW Marca: SONY Cat. 18 Pag. 1 y 2

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V. SOLVINO CONTROL NISIAD
SOXENAS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Monte Irazu # 189
 Col. Lomas de Chapultepec Mexico D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-07-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

89
 Chapultepec
 C.P. 11000 Mexico, D.F.
 T. 5202 2634

- 2.7 Estación de trabajo
 - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes: análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios.
 - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.30GHz o mayor
 - 2.7.3 Disco duro de 500 gb o mayor
 - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB o mayor
 - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T
 - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVDV+/-RW
 - 2.7.7 Pantalla LCD o TFT de 17 pulgadas o mayor
 - 2.7.8 Teclado en español y mouse
 - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta (Incluir marca y modelo)
 - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica
 - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos (Incluir marca y modelo)

3. ACCESORIOS

- 3.1 Carro porta equipo rodable (Incluir marca y modelo)
- 3.1.1 Con brazo porta endoscopios
- 3.1.2 Con base o brazo para monitor
- 3.1.3 Con freno en al menos dos de las ruedas
- 3.1.4 Entrepaños con altura ajustable
- 3.2 Al menos tres pinzas de extracción de cuerpo extraño compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.3 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videogastroscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopio (Incluir Marca y número de parte)
- 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopio (Incluir marca y número de parte)

• Monte Itazu # 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

2.5 Fuente de luz de xenón de 300 watts Manual 3 Pag. 76 Integrada al procesador Modelo: EPK-1 7010 Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 4

MEDICAL SCOPE

- 2.5.1 Bomba de aire con 5 niveles de regulación Manual 3 Pag. 76
- 2.5.2 Función de transluminación XLUM Manual 3 Pag. 25
- 2.5.3 Ajuste de brillo Manual 3 Pag. 5
- 2.6 Monitor plano a color LCD de 25.5" Modelo: HDS26LED Marca: Cat. 3 Pag. única
- 2.6.1 Aplicaciones médicas Cat. 3 Pag. única
- 2.6.2 Resolución de 1920 x 1200 pixeles Cat. 3 Pag. única
- 2.6.3 Con 16.8 millones de colores Cat. 3 Pag. única
- 2.7 Estación de trabajo Varos Modelos
 - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes: análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios. Modelo: SIMED Cat. 4 Pag. 1 y 2.
 - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.5GHz Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.3 Disco duro de 1Tb Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVDV+/-RW Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.7 Pantalla LED de 19 pulgadas Cat. 5 Pag. 4
 - 2.7.8 Teclado en español y mouse Cat. 5 Pag. 4
 - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta Modelo: L455 Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 1
 - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica Cat. 6 Pag. 1
 - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos Modelo: BE350G.LM Marca: APC Cat. 7 Pag. única

3. ACCESORIOS

- 3.1 Carro porta equipo rodable Modelo: 80225 Marca: PENATX Cat. 8 Pag. única
- 3.1.1 Con brazo porta endoscopios Cat. 8 Pag. única
- 3.1.2 Con base y brazo para monitor Cat. 8 Pag. única
- 3.1.3 Con freno en al menos dos de las ruedas Cat. 8 Pag. única
- 3.1.4 Entrepaños con altura ajustable Cat. 8 Pag. única
- 3.2 Al menos tres pinzas de extracción de cuerpo extraño compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio Modelo: KA-2215S, Videoduodenoscopio Modelo: KA-2218CS y Videocolonoscopio Modelo: KA-2422S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 7
- 3.3 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videogastroscopio Modelo: KH-2415S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Itazu # 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 5202 2634

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:

- VideosofagogastroscoPIO de alta definición
- Videoduodenoscopia de alta definición
- VideocolonoscoPIO de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrofílica para esfinterotomo con mango, sas de polipectomía, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.
- 7.3 Registro Sanitario
- 7.4 Para bienes nacionales:
- 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta

Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2

4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta

Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2

4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta, calidad fotográfica. Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2

4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofertada

Modelo: QL-X28 Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 76

5. INSTALACION

- 5.1 Corriente eléctrica 120 V/ 60Hz Manual 3 Pag. 76

6. MANTENIMIENTO

- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Se incluye Póliza Mantenimiento

7. NORMAS Y ESTANDARES (Documentos vigentes) Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3

- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales
- 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 ó ISO 13485 0 TÜV

- 7.2 Para bienes internacionales
- 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:

Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3

VideosofagogastroscoPIO de alta definición

Videoduodenoscopia de alta definición

VideocolonoscoPIO de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrofílica para esfinterotomo con mango, sas de polipectomía, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.

- 7.3 Registro Sanitario
- 7.4 Para bienes nacionales:
- 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

A T E N T A M E N T E



**MARIANA RIVERA WELSH
REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

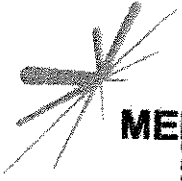
Monte Irazú # 189

Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000

Tel. 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

SIN TEXTO

SIN TEXTO



MEDICAL SCOPE

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000		
R.F.C.	MSC-060428-71A		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5202 2634		
CORREO ELECTRÓNICO	Mariana.nvera@medical-scope.com		

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos	(11) Partidas que ampara
	(1) Capacidad Operativa y Administrativa	(2) Participación en Proyectos de Inversión	(3) Capital y Patrimonio	(4) Experiencia y Referencias de Clientes	(5) Año del Contrato y/o Contrato Vigente	(6) Descripción de servicios amparados en el Contrato y/o Contrato Vigente		
1	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	48 MESES	PRI 111216 2011	BRONCOSCOPIO CANCELACIÓN DE FIANZA	29 -- VIDEODOSC OPIO ADULTO CON TORRE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
 Monte Irazú # 189
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

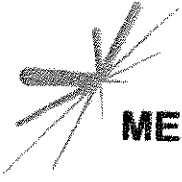
2	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	D25086	2012	VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE RINOLARINGOFIBROSCOPIO SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	28 -- VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
3	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	BICAM-001-13	2013	VIDEOENDOSCOPI O PEDIÁTRICO SIN TORRE VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	29 -- VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
4	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	30494/2014	2014	TORRE DE ENDOSCOPIA AVANZADA	CANCELACION DE FIANZA Y FACTURA DE RECIBIDO	29 -- VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú # 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

5	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	3015-15	2015	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA APARATOS Y EQUIPOS CON LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS EN SU PROPUESTA	FACTURA DE RECIBIDO	29 - VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE
---	--	-----------	------------	-----------	----------	---------	------	--	---------------------	---------------------------------------

ATENTAMENTE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú # 189
 Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
 REPRESENTANTE LEGAL Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634

SIN TEXTO

SIN TEXTO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que Contengan el Capítulo de Compras, Electrónica LA-019CGYR040-E11-2016

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000

MSC-060428-71A

01 55 5202 2634

mariana.rivera@medical-scope.com

25 de Julio de 2016

FECHA:

Capítulo de Compras, Electrónica LA-

MEDICAL SCOPE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
Monte Irazú # 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR SINVA	Porcentaje de Descuento (Deben ser compatibles con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento URVA	Importe Total ofertado sin IVA
24	12074	531.670.0080.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	7	831,795.60		0.00	831,795.60	5,822,569.20
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	6	350,115.24		0.00	350,115.24	2,100,691.44
26	12229	531.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	11	146,988.35		0.00	146,988.35	1,616,871.85
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	2	1,720,937.40		0.00	1,720,937.40	3,441,874.80
28	16313	531.053.0556.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14	952,807.47		0.00	952,807.47	13,339,304.58
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	10	3,176,074.88	25.00%	794,018.72	2,382,056.16	23,820,361.66
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	3	1,994,740.39		0.00	1,994,740.39	5,984,221.14
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	10	743,012.98		0.00	743,012.98	7,430,129.80
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	15	1,021,672.53		0.00	1,021,672.53	15,325,087.95
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	2	23,390,959.75		0.00	23,390,959.75	46,781,919.50
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	1	4,060,258.00		0.00	4,060,258.00	4,060,258.00
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	5	10,330,787.06		0.00	10,330,787.06	51,653,935.40
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	16	511,561.39		0.00	511,561.39	8,185,392.24
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	79	646,813.34		0.00	646,813.34	51,098,253.89
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRIC/AEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	4	1,130,169.46		0.00	1,130,169.46	4,520,877.84
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA	1	4,638,463.00		0.00	4,638,463.00	4,638,463.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

Monte Irazú 189
Col. Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

OCEDIMIENTO:	Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que Contengan el Capítulo de Compras, Electrónica LA-019G/R040-E/1-2016	FECHA:	25 de Julio de 2016
EMISOR O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN:	MONTE IRAZÚ #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 11000		
C.C.	MSC-060428-71A		
TÉLEFONO:	01 55 5202 2634		
CORREO ELECTRÓNICO:	mariana.rivera@medical-scope.com		

Partida	PAEI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	precio unitario para SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá calcularse con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importar Total con IVA
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.	26	191,879.31		0.00	191,879.31	4,988,862.06
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITORIO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	8	360,391.38		0.00	360,391.38	378,853,102.47
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	17	171,142.41		0.00	171,142.41	2,909,420.97
51	16414	531.941.0960.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	62	484,290.73		0.00	484,290.73	30,026,025.26

415

422,846,867.02

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



MARIANA RIVERA WELSH
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú # 189

Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000

Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A






INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0507

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

JIN TEXTO

JIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAN	Descripción	Gubernativa Quirófanos	Quirófanos Tercer Nivel	UMAE HGO (No. de UCNY)	TOTAL EAO 2016 (EAF-G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad de fuente	Cantidad de fuente	Abastecimiento simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con Interpretación.	1			1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	DOPPLER COLOR.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANEJO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1			1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6			7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	FUENTE DE LUZ LED	5			5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).					5	5					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

GUIA DE DISTRIBUCION

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Partida	PRE	SAI	Descripcion	Cuervaca Quirofanos	Queretaro Tocodugua	UMAFHGO No.4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (EAFG)	REPOSICION	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultaneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROQUIRUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOQUIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12279	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.					3	13					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAL	Descripción	Cuernavaca Quirófanos	Queretaro Toxicología	UMAERGO No. a (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+P+O)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

IN TEXTO

IN TEXTO



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida PRE	SAL	EQUIPO	Electricidad	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de apoyo necesario COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
1	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
3	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
4	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2151 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
6	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
7	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
8	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
9	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
10	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
11	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
12	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
13	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
14	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
15	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
16	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
17	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1224 Lámparas quirúrgica	90
18	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chicote	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAL	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Destintación e instalación	Capacidad	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0080.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.825.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

**NEXOS
EN DE CONTRATOS**



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hydrosanitaria	Gases	Vapor	Tubifera	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Suspenso de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES. UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0384.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRIC/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATAS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SNI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad COEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si Req.		90

NOMENCLATURA		TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	AGUASCALIENTES	UMF8 AGUASCALIENTES, AGS	Avenida Alameda No. 702, Colonia Del trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1	*
3	AGUASCALIENTES	UMF5 ASIENTOS, AGS	Avenida Nicolas Bravo No. 1, Colonia Infonavit C.P. 20715 Asientos, Municipio de Asientos, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1	*
4	AGUASCALIENTES	UMF1 AGUASCALIENTES, AGS	Boulevard José María Chavez No. 1202, Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270 Aguascalientes, Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatologica con modulo integrado (con compresora)	2	*
4	AGUASCALIENTES	UMF2 RINCON DE ROMOS, AGS	Avenida Insurgentes No. 126, Colonia Rincón de Romos Centro C.P. 20400 Rincón de Romos, Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatologica con modulo integrado (con compresora)	1	*
18	AGUASCALIENTES	UMF3 PABELLON DE ARTEAGA, AGS	Avenida Revolución No. 5/N, Colonia Zona Centro C.P. 20670 Pabellón de Arteaga, Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	3	*
29	AGUASCALIENTES	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Avenida Convención de 1914 Nte. No. 102, Colonia Industrial C.P. 20030, Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16342	531.316.0094.03.01	Videodoscopio adulto con torre.	1	*
37	AGUASCALIENTES	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Avenida Convención de 1914 Nte. No. 102, Colonia Industrial C.P. 20030, Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	17408	531.053.0364.00.01	Unidad de anestesia básica.	5	*
49	AGUASCALIENTES	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Avenida Los Conos No. 102, Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190 Aguascalientes, Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	*

15

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO